



Jueves 5 de enero de 2006

La Jornada de enmedio

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres prohibió ayer la exportación de caviar, manjar de lujo por excelencia. Los esturiones, de los que se extrae el alimento, indispensable en los banquetes reales, están amenazados de extinción a raíz de la excesiva demanda y la exportación ilegal. En la imagen, esturiones rusos en una granja en el río Negro, al norte de Montevideo, Uruguay ■ Ap